

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2014

CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA LA PLANEACIÓN

En la ciudad de Colima, siendo las 18:00 horas con 25 minutos del día **16 de enero de 2014**, se reunió el Consejo Municipal de Participación Social para la Planeación en la Sala del H. Cabildo del Ayuntamiento, para celebrar la **Primera Sesión Ordinaria**, de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia. -----
- II. Lectura y aprobación del Orden del Día. -----
- III. Lectura de Acta de la sesión anterior, para aprobación en su caso. -----
- IV. Aprobación del Presupuesto de Egresos del IPCO 2014. -----
- V. Presentación del Proyecto de Manual del Proceso Participativo para el Diseño de Espacios Públicos. -----
- VI. Plan de Actuación Local para la Prevención de la Violencia y la Inseguridad. -----
- VII. Diagnóstico Integral Participativo. -----
- VIII. Asuntos Generales. -----

PRIMER PUNTO.- El Secretario Técnico, Ing. J. Jesús Ríos Aguilar, constató e informó al Ciudadano Presidente, Ing. Salvador Solís Dávalos, que se cumple con el número necesario de Consejeros para poder iniciar la Sesión. Por tanto, habiendo quórum legal se declaró formalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria 2014 del Consejo Municipal de Participación Social para la Planeación, estando presentes los siguientes Consejeros:

	Nombre	Institución
1	Ing. J. Ramón Vázquez Bivian	Cámara Nacional de Comercio (CANACO)
2	Ing. Salvador Solís Dávalos	Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda (CANADEVI)
3	Ing. Edgar Ricardo Vázquez Verján	Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Colima, A.C.
4	Dr. Armando Herrera Rodríguez	Colegio de Médicos del Estado de Colima, A.C.
5	Lic. Enrique de Jesús Ocón Heredia	Colegio de Notarios del Estado de Colima
6	Prof. Zenén Campos Beas	Federación de Transporte Urbano y Suburbano del Estado de Colima
7	Ing. Oscar Jaime Ascencio García	Universidad de Colima
-	Ing. J. Jesús Ríos Aguilar	Secretario Técnico

"AÑO 2014, COLIMA CAPITAL AMERICANA DE LA CULTURA"

SEGUNDO PUNTO.- El Ciudadano Presidente agradeció la presencia de los Consejeros Municipales y les dio la bienvenida a los asistentes. Procedió a dar lectura del Orden del Día, sometiéndose a consideración del pleno y siendo este autorizado por UNANIMIDAD. -----

TERCER PUNTO.- El Ciudadano Presidente otorgó el uso de la voz al Secretario Técnico para que procediera a dar lectura al acta correspondiente a la Decimosegunda Sesión Ordinaria 2013 del Consejo Municipal de Participación Social para la Planeación. El Secretario Técnico expresó ante el Consejo que la acta había sido enviada a los Ciudadanos Consejeros por vía correo electrónico, por lo que se solicitó la dispensa de la lectura, propuesta que fue aprobada y no existiendo comentarios por parte de los Ciudadanos Consejeros esta fue aprobada por UNANIMIDAD. -----

CUARTO PUNTO.- El Ciudadano Presidente solicitó al Secretario Técnico refiera sobre el punto a tratar, para lo cual el Secretario Técnico comentó que en la penúltima sesión ordinaria del H. Cabildo de Colima del año 2013, se autorizó el Presupuesto de Egresos del Municipio de Colima correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014, donde el subsidio autorizado 2014 para el Instituto fue de \$2'171,268.00 (Dos millones ciento setenta y uno pesos 00/100 m.n.), que comparados con el subsidio del año anterior, representa una disminución en el subsidio cerca de 100 mil pesos m.n. Asimismo, comentó que el año anterior se tuvo la ventaja de la realización de tres estudios, proceso aportó un saldo más a Bancos. Procedió a dar lectura al desglose de Ingresos Disponibles 2014, siendo estos: el subsidio autorizado 2014 por el H. Cabildo de Colima, el saldo a favor en Bancos por \$191,600.00 (Ciento noventa y un mil seiscientos pesos 00/100 m.n.) y una propuesta de cartera de proyectos por un monto total de \$960,000.00 (Novecientos sesenta mil pesos 00/100 m.n.), dando un total de \$3'322,868.00 (Tres millones doscientos veintidós mil ochocientos sesera y ocho pesos 00/100 m.n.) como proyecto de Ingresos Disponibles 2014. Respecto al último aspecto comentó que la cartera de proyectos se encuentra en trámite de autorización y gestiones con otras dependencias. -----

Continuando con la presentación, el Secretario Técnico procedió a dar lectura al desglose del Presupuesto de Egresos del IPCO 2014. Inició con el rubro de Servicios Personales, en donde se registró una disminución, pasando de \$587,000.00 (Quinientos ochenta y siete mil pesos 00/100 m.n.) a \$540,000.00 (Quinientos cuarenta mil pesos 00/100 m.n.), sin propuesta de aumento y siguiendo en sintonía con la propuesta del H. Ayuntamiento de Colima de no incrementar sueldos a directores generales en razón de la situación económica. El segundo punto, mencionó la propuesta de Honorarios Asimilables a Salarios, partida que se les paga a los compañeros del equipo de trabajo del IPCO, para lo cual se hicieron varios movimientos para generar una propuesta y observar los incrementos que se podían asignar, quedando un incremento del 4% referente a la inflación oficial anual, con respecto al año pasado. Mencionó que la partida pasa de \$1'586,000.00 (Un millón quinientos ochenta y seis mil pesos 00/100 m.n.) a \$1'609,639.20 pesos (Un millón seiscientos nueve mil seiscientos treinta y nueve pesos 20/100 m.n.) Además, dijo que este rubro se desglosó el tema de Administración y Servicios Escolares, partida que el año pasado no existía, con un presupuesto de \$148,147.20 (Ciento cuarenta y ocho mil ciento cuarenta y siete pesos 20/100 m.n.), y que incluye el pago de servicios contables, el apoyo administrativo, los prestadores de servicios y prácticas profesionales y una aportación al Observatorio Metropolitano de Colima (OMECOL). Continúo describiendo el resto de los rubros y sus montos. -----

A continuación, entregó a los Consejeros Municipales una copia del Proyecto de Presupuesto de Egreso del IPCO 2014, con el desglose de cada rubro y la propuesta de la cartera de proyectos. Se incluyó la propuesta de una Coordinación de Movilidad en los últimos seis meses del año, con el fin de dar seguimiento a una considerable cantidad de trabajo en el tema de la Movilidad Urbana, especialmente por la falta de una área que dé seguimiento a los instrumentos que en la materia se están generando. Respecto al resto del equipo de trabajo del IPCO, mencionó que no hay modificaciones y se mantienen las mismas coordinaciones y los auxiliares técnicos. Agregó que se contempló un monto para aportaciones a prestadores de servicios y prácticas profesionales, aspecto que fue posible el año pasado gracias a la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), que a través del Regidor Ing. Pedro Villa se gestionó y otorgó una aportación a prestadores de servicios y prácticas profesionales, de julio a diciembre de 2013. Sobre el OMECOL, dijo que

"AÑO 2014, COLIMA CAPITAL AMERICANA DE LA CULTURA"

después del reconocimiento como observatorio urbano que realizó la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), el OMECOL tendrá mayor actividad y mayores compromisos.

En tercer punto, describió el rubro de Conservación y Mantenimiento con un presupuesto de \$148,147.20 pesos (Ciento cuarenta y ocho mil ciento cuarenta y siete pesos 20/100 m.n.) para el mantenimiento de edificios, equipo de cómputo, impresoras, equipo fotográfico y otros gastos de conservación y mantenimiento. En cuarto punto, describió el desglose de Materiales y Suministros, por un total de \$65,015.20 pesos (Sesenta y cinco mil quince pesos 20/100 m.n.), donde el gasto más fuerte es en materiales y útiles de oficina, accesorios de computación, material higiénico y de aseo, combustibles y lubricantes y otros materiales y suministros. Agregó que el gasto en combustibles y lubricantes es debido a que el Instituto no cuenta con equipo de transporte y algunos compañeros del equipo de trabajo del IPCO aportan sus vehículos para realizar los traslados. En quinto punto describió el desglose del rubro Servicios Generales, concepto que mayores incrementos tuvo, con un presupuesto de \$639,866.40 pesos (Seiscientos treinta y nueve mil ochocientos sesenta y seis pesos 40/100 m.n.), donde se incrementó el arrendamiento del inmueble correspondiente a la inflación oficial anual; la contratación de servicios, considerando que se tendrán proyectos por realizar y será necesario la contratación de personal; se mantuvieron en la misma proporción el gasto en energía eléctrica y teléfono; se disminuyó el presupuesto para consumo de agua potable al negociar con el H. Ayuntamiento de Colima una aportación para el pago del 50%; en el tema de servicios técnicos se contempla el pago de membresías, a la Red de Ciudades Sustentables y a la Asociación Mexicana de Institutos Municipales de Planeación (AMIMP); se incluyó el tema de gastos de viajes, que contempla hospedaje alimentación y transporte; mensajería y paquetes tiene una disminución, al igual que gastos de orden social, eventos y otros servicios generales. En último punto, mencionó el rubro de Mobiliario, Equipo y Software, con un monto de \$277,000.00 pesos (Doscientos setenta y siete mil pesos 00/100 m.n.), para la adquisición de un plotter y equipo de cómputo; sobre equipo de almacenamiento y mobiliario y equipo, el año pasado se logró adquirir a través de proyectos por lo que se encuentran en cero; y sobre software, se contempla la adquisición de 4 licencias: AutoCad, ArchiCad, Photoshop y Atlantis. -----

Asimismo, explicó la propuesta de cartera de proyectos para el 2014, con los que se complementará el Presupuesto de Egresos del IPCO 2014. Primero, mencionó el Anteproyecto FARO "El Tivoli", para el cual ya se realizaron los términos de referencia y se asignará el recurso en este año; los Programas de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Piscila y Tepames, los cuales estaban contemplados para realizarse en 2013, sin embargo por la falta de asignación de recursos no fue posible iniciar los trabajos; el Programa de Desarrollo Urbano de Colima, el cual deberá revisarse ante las inconsistencias que presenta el borrador entregado por la Secretaría de Desarrollo Urbano de Gobierno del Estado, que se revisó en el mes de noviembre del año pasado, razón por la cual se acordó con la Dirección de Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Colima en trabajar al respecto. También, la Ciclovía Niños Héroes, Tramo Calzada Galván - Libramiento Ejército Mexicano; proyecto que ya se está haciendo un tramo al oriente de la Av. Niños Héroes, por tanto, se pretende terminar el proyecto desde Calzada Galván hasta la Estancia. El Parque Lineal "El Tecolote", tramo Calzada del Campesino - Rinconada de San Pablo, proyecto que el IPCO trabajó en la colonia Francisco Villa; la actualización de la página web del IPCO, y por último, expresó que este año se quiere obtener recursos del Programa Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia de Colima 2014, puesto que ya se a invitado al IPCO a participar en su elaboración. -----

Finalizó comentando que el Proyecto de Presupuesto de Egreso del IPCO 2014, después de ser aprobado por el Consejo Municipal de Participación Social para la Planeación, deberá presentarse ante la Junta de Gobierno. Ante lo cual, el Ciudadano Presidente cuestionó a los presentes si existía algún comentario, interviniendo el Consejero Municipal, Lic. Enrique de Jesús Ocón Heredia, con el cuestionamiento si existen mecanismos en el H. Ayuntamiento de Colima para incrementar el presupuesto de egresos del IPCO, respondiéndole el Secretario Técnico que la SEDATU tiene una partida presupuestaria destinada para los municipios, de la cual el 2% es posible destinarse para institutos de planeación. Agregó que ya se había hecho la propuesta al Presidente Municipal del ejercicio de dicho 2%, estando pendiente la respuesta del mismo y de Tesorería Municipal. Posterior,

"AÑO 2014, COLIMA CAPITAL AMERICANA DE LA CULTURA"

se comentó acerca de los nuevos proyectos, las nuevas estrategias que deberán tomarse para el financiamiento de proyectos, y la búsqueda de recursos externos. El Consejero Municipal, Prof. Zenén Campos Beas, agregó que el IPCO no sólo otorga asesoría técnica sino que también ejecuta acciones que le corresponden en ocasiones a otras áreas municipales por lo que es totalmente justificable la solicitud de una partida extraordinaria al H. Ayuntamiento de Colima. Además, el Ciudadano Presidente expresó que el IPCO trabaja en en proyectos de planeación y en varias ocasiones participa en convocatorias bajando recursos de la Federación, haciendo trabajo de desarrollo urbano que trasciende a la opinión pública. Propuso que en la próxima sesión de Junta de Gobierno, por parte de los Consejeros Municipales se sugiera el incremento del recurso al Presidente Municipal, en la medida de las posibilidades, en virtud del trabajo tan importante que se está realizando. Mencionó que dentro del Fondo Metropolitano sólo se destina la compra de equipos y equipamiento, sin pensarse en la planeación de ciudad ni a proyectos; situación que en lo personal le lastima que no se tenga una visión más integral y eficiente. Seguido a ello, se comentaron las deficiencias en materia de investigación, desarrollo de indicadores y planeación urbana y la posible intervención del IPCO. -----

Sin más comentarios al respecto de este punto del Orden del Día, el Ciudadano Presidente sometió a votación el Proyecto de Presupuesto de Egreso del IPCO 2014, siendo este aprobado por UNANIMIDAD. Anexo a la presente Acta se incluye el Proyecto de Presupuesto de Egreso del IPCO 2014 con el desglose correspondiente. -----

QUINTO PUNTO.- En este punto del Orden del Día el Secretario Técnico presentó el Manual de Proceso Participativo para el Diseño de Espacios Públicos, tema que se revisó en la sesión pasada. Para el desarrollo del punto, el Secretario Técnico solicitó a la Arq. Ivonne Gariel procediera con la presentación de los antecedentes y propuesta del proceso. La Arq. Ivonne Gariel comentó que la propuesta del Proceso Participativo empezó años atrás con el objetivo de incluir al ciudadano dentro de la decisión del diseño del espacio público. Mencionó que con ese objetivo se elaboró un manual que ha pasado por las manos de varios expertos en diversos temas, y finalmente se tiene una propuesta concreta y madura para la creación de espacios humanos, hacia el ciudadano. Explicó que el Manual se elaboró de tal forma que no sea aplicado únicamente en la ciudad de Colima, sino que se utilice por diferentes interesados en el tema, tomando el ejemplo de Colima para replicarse en otros lugares. Agregó que el Manual de Proceso Participativo para el Diseño de Espacios Públicos busca asegurar la vinculación institucional y la apropiación vecinal, utilizando como metodología integral la participación comunitaria desarrollada por el IPCO y empleada en varios espacios públicos de la ciudad de Colima. Describió el proceso dividido en 10 pasos que abarcan desde la captación de la necesidad de intervención, hasta la apropiación del espacio por parte de los vecinos, sustentado en 3 enfoques: diagnóstico, participación ciudadana y apropiación. Además, explicó la inclusión y participación del Consejo Municipal de Participación Social para la Planeación como Consejo Consultivo, a través de la generación de una Comisión Técnica que contribuya a los proyectos en las áreas de conocimiento de los integrantes, siendo un brazo que fortalezca los procesos y la participación ciudadana representada en los mismos. Dijo que lo anterior es parte del esfuerzo de vincular el Manual con la administración municipal a través de un reglamento para la aplicación del mismo en las dependencias municipales. Concluyó diciendo que la propuesta incluye dos figuras, primero el Manual de Proceso Participativo para el Diseño de Espacios Públicos y, segundo un Reglamento; ambas figuras de trabajaran de forma independiente pero complementarias, puesto que el Manual indica como desarrollar un proceso participativo y el Reglamento establecerá quién ejecutará el Manual en la ciudad de Colima, siendo documentos herramienta del H. Ayuntamiento de Colima. -----

Finalizada la intervención de la Arq. Ivonne Gariel, el secretario Técnico añadió que la intención de la propuesta es que se cree una comisión técnica, al igual que se creo para el Centro Histórico de la ciudad de Colima, con los asesores más afines, con el seguimiento a las acciones, para proponer y evaluar la intervención en los distintos espacios públicos, y coordinar los esfuerzos entre el H. Ayuntamiento de Colima y el IPCO en la selección de proyectos participativos. Además, mencionó los diversos procesos participativos que se han realizado en varias colonias de la ciudad de Colima y

"AÑO 2014, COLIMA CAPITAL AMERICANA DE LA CULTURA"

los mecanismos de selección, a través del Municipio de Colima y de la petición de los habitantes. En este punto, el Consejero Municipal, Prof. Zenen Campos Beas expresó que le parece una idea bastante interesante y muy buena, pues fomenta una cultura de participación, siendo la oportunidad para que la comunidad le dé seguimiento a las obras de espacios públicos, evitando que con el tiempo se deterioren y se conviertan en sitios de riesgo, más que de recreación. Añadió que es un camino para una ciudad amigable en donde se puede convivir, induciendo a la participación ciudadana, aprendiendo a organizarse con el H. Ayuntamiento de Colima para el cuidado y recuperación de espacios públicos. Posterior a ello, se comentó sobre los beneficios del desarrollo de este proceso que se convierte en una buena práctica para la comunidad. -----

Al respecto, el Arq. Marcelino Vázquez intervino comentando que el Manual acumula todas las experiencias que el IPCO tiene respecto a la participación ciudadana, con el objetivo de que el H. Ayuntamiento de Colima y sus dependencias adopten el modelo de participación ciudadana y sea efectivo, siendo referente para otras ciudades, como fue el caso de Los Cabos, en donde el IPCO otorgó asesoría técnica al IMPLAN para la creación de procesos similares. El Consejero Municipal, Ing. Oscar Jaime Ascencio García, comentó como ejemplo el Parque Lineal "El Tecolote" Sección Francisco Villa II - Rinconada de San Pablo, donde las personas utilizan el espacio, o cuidan y vigilan, preocupándose por el, evitando los actos vandálicos. Finalizados los comentarios sobre este punto se procedió a continuar con el Orden del Día. -----

SEXTO PUNTO.- El Ciudadano Presidente dio lectura al siguiente punto del Orden del Día correspondiente a la presentación del Plan de Actuación Local para la Prevención de la Violencia y la Inseguridad 2013 (PALPVI). Al respecto, el Secretario Técnico comentó que el Plan forma parte de dos proyectos que el H. Ayuntamiento de Colima solicitó al IPCO. Dijo que el proyecto tiene un documento antecedente desarrollado por el IPCO en el año 2010, denominado Plan Integral de Acción Municipal para Prevenir la Inseguridad (PIAM). Solicitó al Lic. Julio César Rodríguez procediera con la presentación de los antecedentes y el documento final. El Lic. Julio César Rodríguez inició su intervención explicando que la realización del PIAM fue muy útil al permitir identificar las áreas de actuación y dirigir los recursos a los temas sociales, considerando como factores la marginación, la vulnerabilidad social y la incidencia delictiva. Dijo que el PALPVI se incluyó como meta en el Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015 de Colima y fue elaborado con recursos de SEDATU a través del Programa de Rescate Públicos por un monto de \$106,316.00 pesos (Ciento seis mil trescientos dieciséis pesos 00/100 m.n.), donde el 60% fue aportación federal y el 40% fue aportación municipal; firmándose el convenio entre el H. Ayuntamiento de Colima y el IPCO en noviembre de 2013. -----

Explicó los contenidos generales del Plan, siendo estos: un marco teórico y conceptual que incluyen conceptos de seguridad, violencia, delincuencia, temor, prevención social, cohesión y participación ciudadana; un diagnóstico, dividido en cinco componentes: actores locales, vulnerabilidad social, vulnerabilidad físico-espacial, percepción de inseguridad e incidencia delictiva, temas de los cuales el IPCO contaba ya con información acumulada con el paso de los años; y una propuesta de actuación que incluye la identificación de zonas prioritarias de actuación y estrategias de acción, resultado del cruce de los cinco componentes en un indicador que permitió establecer niveles de prioridad por colonia. Añadió que, dentro de los insumos para el desarrollo del Plan se encuentran los estudios realizados relacionados con el tema, la participación en diplomados sobre seguridad ciudadana y prevención social, datos de los censos de INEGI, el inventario de instituciones y entrevistas a informantes claves sobre adicciones, la actualización del índice de marginación urbana y datos de la Secretaría de Seguridad Pública proporcionados por el Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana. Asimismo, dijo que se contrató, para el desarrollo de dicho proyecto, a un economista, un politólogo, un mercadólogo y una psicóloga como prestadores de servicios profesionales, para apoyo del equipo de trabajo del IPCO. Finalizó expresando que resultado del Plan se obtuvo 16 colonias prioritarias de actuación en la ciudad de Colima, por su vulnerabilidad social e incidencia delictiva; como novedad, aparecen colonias de la zona norte de la ciudad por el peso de los delitos que se han presentado y que con

"AÑO 2014, COLIMA CAPITAL AMERICANA DE LA CULTURA"

anterioridad no se habían considerado por sus bajos niveles de marginación, pero que son propicias para la violencia y la delincuencia. -----

Al respecto, el Secretario Técnico añadió que el documento fue entregado al H. Ayuntamiento de Colima, y este a su vez a la SEDATU para su aprobación, que de ser así, el Municipio de Colima podrá justificar la intervención en las colonias ya definidas. El Consejero Municipal, Prof. Zenen Campos Beas comentó que el documento le parecía muy bien sustentado y se establecen las acciones a realizar de forma particular considerando el diagnóstico para cada zona. Para finalizar se comentó que gracias a la participación del IPCO en distintos diplomados y capacitaciones referentes al tema de la prevención social de la violencia y la delincuencia, fue posible desarrollar una herramienta como lo es el PALPVI, con una metodología propia. Sin mas comentarios se procedió a continuar con el Orden del Día. -----

SEPTIMO PUNTO.- Como séptimo punto se presentó ante el Consejo Municipal el Diagnóstico Integral y Participativo 2013 (DIP) a cargo del Lic. Julio César Rodríguez. Inició explicando que dentro de las líneas de operación de SEDATU se encuentra, dentro del Programa Hábitat, la Vertiente de Intervenciones Preventivas, como estrategia de intervención relacionada con el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia. Mencionó como antecedente del DIP el Plan Integral de Acción Municipal para Prevenir la Inseguridad, documento que fungió como base para su elaboración. Dijo que el documento tuvo un costo de \$100,400.00 pesos (Cien mil cuatrocientos pesos 00/100 m.n.), con una aportación federal del 70% y municipal del 30%; siendo firmado el convenio entre el H. Ayuntamiento de Colima y el IPCO en noviembre de 2013. Respecto al contenido del DIP, mencionó que presenta una estructura similar al PALPVI aunque la SEDATU estableció una metodología para su elaboración, siendo sus componentes los siguientes: marco teórico y conceptual basado en la revisión de conceptos como violencia, crimen, prevención social y participación ciudadana; diagnóstico, que se divide en dos componentes, indicadores sociodemográficos e indicadores delictivos; y propuesta de actuación, integrada por la definición de zonas de intervenciones prioritarias y estrategias de acción. Agregó que la metodología fue distinta a la utilizada en el PALPVI por las variables que fueron consideradas; sin embargo, como resultado se obtuvieron colonias similares a las establecidas en el PALPVI. Como insumos utilizados mencionó los conocimientos obtenidos por el equipo técnico del IPCO al participar en diplomados de seguridad y en prevención social, los resultados de los censos de INEGI y sus indicadores sociodemográficos, documentos anteriormente desarrollados por el IPCO y los datos proporcionados por la Secretaría de Seguridad Pública por medio del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana. Respecto al personal que participó en la elaboración del DIP, dijo que fue necesaria la contratación de dos economistas externos como apoyo al equipo de trabajo del IPCO. Finalizó con la presentación de las colonias prioritarias, incluyendo algunas colonias de la zona norte de la ciudad. -----

Al respecto, el Secretario Técnico agregó que el área de actuación y estrategia del Programa Hábitat y Rescate de Espacios Públicos que maneja SEDATU suelen ser distintas, a pesar de tener el mismo objetivo enfocado al tema de la prevención social; a pesar de ello, dijo que las acciones son complementarias. Asimismo, se comentaron las diferencias entre el Diagnóstico Integral y Participativo 2013 y el Plan de Actuación Local para la Prevención de la Violencia y la Inseguridad 2013 presentan diferencias al pertenecer a dos estrategias diferentes de SEDATU. El primero que pertenece al Programa Hábitat, siendo una propuesta particular para cada una de las colonias; y el segundo pertenece al Programa de Rescate de Espacios Públicos, siendo una propuesta integral y a nivel de ciudad. En este punto, el Consejero Municipal, Lic. Enrique de Jesús Ocón Heredia, cuestionó sobre si dentro de los documentos anteriormente presentados se incluía el tema de levantamientos sociales de autodefensas, luego de los hechos ocurridos en el estado y en otros vecinos, relacionados con la violencia y la delincuencia, situación que lleva bastante tiempo presente y por lo tanto, genere entre los habitantes un sentimiento de identidad con los defensores comunitarios. A lo anterior, el Lic. Julio César Rodríguez comentó que los documentos no incluyen el tema como tal pues se presentan como una estrategia complementaria a la procuración de justicia, con un enfoque de prevención social y la participación ciudadana, además de trabajar con la

"AÑO 2014, COLIMA CAPITAL AMERICANA DE LA CULTURA"

